



CASA DE CULTURA DE PEDROLA

BASES DE PARTICIPACIÓN

II MERCADO CERVANTINO DE PEDROLA

14 de mayo de 2016

- ✿ La fecha límite de recepción de solicitudes es el 7 de abril de 2016.
- ✿ Las solicitudes de participación se resolverán por la organización quien aceptará o denegará la admisión sin tener que justificar el motivo del fallo.
- ✿ Las admisiones quedarán limitadas al número de espacios libres disponibles según la configuración del evento, teniendo prioridad los puestos artesanales con demostración en vivo.
- ✿ La organización intentará no repetir género.
- ✿ La confirmación de participación se notificará a partir del 15 de abril.
- ✿ La parada y la vestimenta de todos los participantes serán de la época cervantina.
- ✿ La participación del mercado será gratuita.
- ✿ El horario de apertura del mercado será de 12:00 a 22:00 h. Los participantes deberán respetar este horario.
- ✿ La adjudicación del espacio a ocupar y el lugar de ubicación será decidido por la organización.
- ✿ Todas las paradas estarán montadas y preparadas para las 11:45 h. Los vehículos sólo podrán permanecer en el recorrido del mercado hasta las 11:30 h.
- ✿ La organización facilitará tomas de luz en el recorrido. Los aparatos eléctricos que sean necesarios para la actividad deberán estar cuidadosamente decorados y disimulados.
- ✿ En caso de que por cualquier circunstancia, una vez admitidos, no pudieran asistir al mercado lo deberán comunicar lo antes posible.
- ✿ Todo aquel que incumpla estas bases se tendrá en cuenta para la selección de participantes en las próximas ediciones.
- ✿ La Organización no se responsabiliza de los robos o desperfectos que se pudiesen ocasionar.

Pedrola, 12 de febrero de 2016